



Resolución Legislativa N°. 036-SG-GADMPVM-2015.

CERTIFICACIÓN

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria de fecha veintiséis de febrero de dos mil quince, entre otros aspectos resolvió: **RESUELVE APROBAR EL ACUERDO QUE ESTABLECE EL LIMITE INTER-CANTONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO Y SU SIMILAR DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS; Y, AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO**, resolución que fue aprobada por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludi Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil quince.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

